



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00002

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMPETENCIA
LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 1 DE
FEBRERO DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Marcos Ortuño Soto

Vicepresidenta:

Doña María Giménez

Casaldueiro

Secretaria:

Doña Ascensión Ludeña López

Miembros del órgano:

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Francisco Jódar Alonso

Doña Presentación López

Piñero

Don Alfonso Martínez Baños

Doña Isabel María Soler

Hernández

Don Miguel Ángel López

Morell

(sustituye a don Miguel
Sánchez López

Asisten también:

LETRADA-SECRETARIA GENERAL

Dña. Encarnación Fernández

de Simón Bermejo

D. Antonio Urbina Yeregui

LETRADA:

Dña. Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:30 horas del día 1 de Febrero de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Competencia Legislativa, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente Asunto:

ASUNTO ÚNICO.- RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 36-2016, PROMOVIDO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CONTRA EL APARTADO DOCE DEL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY DE LA REGIÓN DE MURCIA 11/2015, DE 30 DE MARZO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 10/2006, DE 21 DE DICIEMBRE, DE ENERGÍAS RENOVABLES Y AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.



Asamblea Regional
de Murcia

La Comisión tiene conocimiento de la interposición por el Presidente del Gobierno de un recurso de inconstitucionalidad contra el apartado 12 del artículo único de la Ley 11/2015, de 30 de marzo, de modificación de la Ley 10/2006, de 21 de diciembre, de energías renovables y ahorro y eficiencia energética (número 36/2016) y acuerda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 192.3 del Reglamento de la Cámara y, de conformidad con el mismo, designar como miembros de la Ponencia que debe examinar el recurso en cuestión y elaborar el correspondiente informe a doña Isabel María Soler Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, y a don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

Asimismo acuerda que la Ponencia se reúna al finalizar la presente sesión, y que la Comisión vuelva a reunirse el próximo miércoles, a las 10'30 horas, al objeto de adoptar las decisiones que procedan.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,